

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14
DE AGOSTO DE 2020.**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES MIEMBROS

D. Javier García Ruiz

D^a M^a Francisca Caracuel García

D. Diego López Márquez

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Manuel Miguel Cardeña Gómez

TITULAR ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Romero Gómez

INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga

D^a Inmaculada Chaves Pozo

ORDEN DEL DÍA:

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Jefa de Grupo en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las once horas y treinta minutos del día 14 de agosto de 2020, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2020/9980, de fecha 14 de agosto de 2020, , existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que, extractados, a continuación se indican.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.



FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE DE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

CÓDIGO CSV

c07cbd58e8b69355b1acdf0187a487e4d2af2459

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

19/08/2020 14:33:23 CET

La urgencia de esta sesión se justifica debido a la adopción de los acuerdos que se incluyen en el orden del día, en cumplimiento del plazo para poder acceder a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Málaga, en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, y poder incluir la actuación denominada «**PARQUE SKATE EN SECTOR URP-MB-3 "LA FLORIDA". T.M. MARBELLA (MÁLAGA)**» en dicho Plan, así como proceder al nombramiento provisional y urgente desempeño de las funciones de los puestos de trabajo singularizados vacantes, dadas las fechas estivales en la que nos encontramos.

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA**, aprobar.

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA LA OBRA «PARQUE SKATE EN SECTOR URP-MB-3 "LA FLORIDA". T.M. MARBELLA (MÁLAGA)» EN EL MARCO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2020 .-

PRIMERO.- APROBAR la inclusión de la propuesta de actuación denominada «**PARQUE SKATE EN SECTOR URP-MB-3 "LA FLORIDA". T.M. MARBELLA (MÁLAGA)**» con una inversión total de 1.034.814,23 € en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020 de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

SEGUNDO.- APROBAR la solicitud a la Excma. Diputación Provincial de Málaga de la subvención asignada al municipio de Marbella (**713.782,00 €**) en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020 para la actuación consistente en «**PARQUE SKATE EN SECTOR URP-MB-3 "LA FLORIDA". T.M. MARBELLA (MÁLAGA)**».

TERCERO.- APROBAR el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para dotar en los presupuestos municipales de 2021, los créditos necesarios (**321.032,23 €**) en concepto de financiación propia de la actuación consistente en «**PARQUE SKATE EN SECTOR URP-MB-3 "LA FLORIDA". T.M. MARBELLA (MÁLAGA)**».

CUARTO.- DAR TRASLADO del presente acuerdo a la Delegación de Obras e Infraestructuras y a la Intervención.

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA**, aprobar la propuesta.

3º.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SOBRE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DE SERVICIO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO SINGULARIZADOS VACANTES, POR URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD.-

Nombrar a los funcionarios de carrera que se relacionan a continuación (Subinspectores de la Policía Local de Marbella), los cuales reúnen los requisitos exigidos por la Relación de Puestos de Trabajo, en comisiones de servicio para la provisión temporal (por un año, prorrogable por otro) de los puestos de trabajo singularizados vacantes que igualmente se relacionan a continuación, todos ellos adscritos a la Jefatura de la Policía Local y encuadrados en el subgrupo de clasificación profesional A2, por las razones de urgente e inaplazable necesidad anteriormente referidas:

<i>Puesto de trabajo singularizado a proveer temporalmente mediante nombramiento en comisión de servicios</i>		<i>Funcionario de carrera (Subinspector de la Policía Local de Marbella) cuyo nombramiento en comisión de servicios se propone</i>
<i>Denominación</i>	<i>Código</i>	
Jefe de Estudios	1000651	D. A. I. H.
Jefe de los Servicios de Apoyo	1000659	D. E. R. G.
Jefe de los Servicios de Apoyo	10018415	D. J. P. B.
Jefe de los Servicios de Apoyo	10018416	D. J. G. G.
Jefe de los Servicios de Apoyo	10018423	D. J. M. A. C.
Jefe de la Unidad de Atestados	1000661	D. J. I. I. F.
Jefe de la Unidad de Mando y Control	1000664	D. S. M. F.
Jefe del Servicio Operativo de Marbella	1000652	D. F. F. R.
Jefe del Servicio Operativo de San Pedro Alcántara	1000656	D. M. Á. B.B.

Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA**, aprobar la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .once horas y cuarenta minutos del día al principio indicado.

